

DISCURSO DIA DE ANDALUCIA 2019

Buenos días:

Tiempo atrás, oí como la escritora barcelonesa, residente en La Linea, Doña Amalia Soro, hablaba de Epiceno, que no es, como ironizaba ella, un futbolista brasileño.

Los epicenos son sustantivos de un solo género sin que este haga referencia al sexo, aun cuando designan seres sexuados. Tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical, para referirse, indistintamente, a individuos de uno u otro sexo. En este caso, el género gramatical es independiente del sexo del referente.

Así pues, voy a practicar el epicenismo de forma tal que las palabras que tengan como género gramatical el masculino o bien el femenino, puedan designar indistintamente a seres animados de uno y otro sexo, a lo que añadiré el participio activo del verbo ser, para designar a las personas que realizan o ejecutan tareas, cumpliendo con ello, o al menos intentándolo, con el manual

de buenas prácticas de la gramática castellana y el lenguaje no sexista ni discriminatorio.

Hecha la declaración de intenciones lingüísticas, paso, ahora sí, al discurso propiamente dicho:

Sr. Alcalde, autoridades, miembros de la corporación, asistentes todos, bienvenidos a la celebración de este controvertido día de Andalucía.

En breve entenderán porqué digo lo de controvertido.

En el pleno del pasado catorce de diciembre de 2017 se presentó una MOCIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL 4 DE DICIEMBRE.

En la intervención que correspondía a nuestro grupo municipal, La Línea 100x100, expuse el convencimiento que tengo que lo suyo sería celebrar aquel día y no este del 28, porque en el fondo celebramos una derrota, siguiendo el modelo catalán cuando conmemoran la diada, que no es más que el recordatorio de la caída de Barcelona en manos de las

tropas borbónicas durante la Guerra de Sucesión Española, el 11 de septiembre de 1714, mientras se discutían los Tratados de Utrecht, ¡¡les suena¡¡ que concluyeron en 1715.

Para entonces, Gibraltar ya no era español, y La Linea empezaba a echar raíces, si hacemos caso a Martínez Mateos Albadalejo.

No tienen Vds. delante, precisamente, al mejor valedor de esta jornada, pero tampoco voy a hacer de esto una cuestión vital, un “casus belli”.

En aquel contexto histórico, político y socioeconómico, el Parlamento andaluz optó por ensalzar la fecha del referéndum celebrado el 28 de febrero de 1980, como día de Andalucía, y así llevamos loándolo treinta y nueve años desde que se institucionalizó, en detrimento del 4 de diciembre, que fue cuando comenzaron en 1977 las manifestaciones en pro de la autonomía del pueblo andaluz.

Pero hay que reconocer, tal como dice Juan José Téllez: que el 4D “es una fecha que

mucha gente sigue recordando y reivindicando, pero que no forma parte ya del imaginario colectivo”

En aquellos finales de los 70, tampoco lo tuvo fácil en La Línea la aceptación de la verdiblanca.

La primera vez que ondeó en un edificio oficial, fue en el mes de octubre del 1977, en el viejo instituto Diego Salinas de la calle Carboneros, por entonces Escuela de Magisterio, mucho antes que Asansull lo convirtiera en modelo de residencia andaluza para mayores.

La bandera, izada clandestinamente por un grupito de revoltosos, que no revolucionarios, estudiantes, bailó con el viento de levante poco menos de dos horas. El tiempo que el director tardó en verla y ordenar que se quitara.

La hazaña pasó desapercibida.

No así, la cuita con el brazalete verdiblanco de capitán que Mota lució en su antebrazo durante dos partidos de la Real Balompédica Linense.

Al tercero, por orden de la directiva, tras presión mediática de la revista Maestranza, muy nacional española ella, se le prohibió llevarlo, con gran desazón para mi madre, que a lo Mariana Pineda, lo había bordado.

El tiempo ha pasado, la memoria colectiva, cada vez más frágil, apenas recuerda lo ocurrido el 4D, muerte incluida del héroe involuntario Manuel José García Caparrós.

Hoy, gran parte de los jóvenes, lejos de las reivindicaciones de antaño, hacen de este día una fiesta mayor en la que el gobierno autonómico de turno, glosa su gestión, (el que acaba de llegar, anunciará lo que va hacer), iza la bandera de Andalucía, entrega premios a importantes personalidades andaluzas, y otorga los títulos de hijos predilectos de la comunidad. Dos linenses están entre ellos: Maria Luisa Escribano, de acogida, y Miguel Rodriguez, de nacimiento. Además de una bandera la directora del Centro de Menores La Concepción, María Jesús Sánchez Rodríguez.

Otros gobiernos más humildes, como el nuestro, el municipal, participamos de la fiesta con cierto sabor agridulce entre las

expectativas de futuro que nos prometen y la cruda realidad que demasiadas veces nos decepciona.

Tanto es así, que este discurso institucional va a discurrir entre la paradoja, el dilema y la incertidumbre.

Verán porqué lo digo:

La paradoja es una figura retórica que consiste en la utilización de expresiones que envuelven una contradicción.

En nuestro caso, la contradicción procede del acuerdo plenario del pasado día 10 de enero, en el que se aprobó encomendar a sesudos académicos y juristas los informes que servirán de fundamento jurídico e histórico para que podamos dictaminar y reclamar, previa consulta popular, con sobrados argumentos, la viabilidad de la transformación de nuestro territorio, hoy municipio de la provincia de Cádiz, y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ciudad autónoma de La Linea de la Concepción. Esto conllevará en su debido momento, salir de la demarcación

geográfica de ambos territorios y de su influencia normativa y jerárquica.

No parece lógico, por tanto, celebrar el día de una comunidad de la que sentimos que no nos da el “cariño” que nos merecemos, a pesar que nunca hemos renunciado a nuestro andalucismo, en la mayoría de los casos, cultural, y en menor medida, político, por lo que de prosperar nuestra reivindicación de Ciudad Autónoma deberá desaparecer como opción genuinamente local cualquier referencia al nacionalismo o regionalismo andaluz que no sea meramente histórica.

Claro que cualquiera podría decir, y no sería ético obviarlo, que el gobierno andaluz ha hecho inversiones en nuestra ciudad, a pesar que tengamos la percepción que en los últimos tiempos hayan sido poco generosas, comparados con otros que aun estando en mejores condiciones han recibido más, por ejemplo para sus planes de empleo, los ERACIS, o proyectos culturales.

Lo cierto es que han terminado, a duras penas, el Hospital Comarcal, pero cortitos

de personal, y, aun, sin cafetería (pero me chivan que ya está al caer la licencia).

Que han destinado algo más de 40 millones de euros de inversión anual a distintos ámbitos, de los que han puesto como ejemplo las dotaciones destinadas en el el instituto Virgen de la Esperanza, mejoras de saneamiento, el proyecto para la mejora de la carretera del Higuerón (la que hay, no para la nueva que queremos y lleva años proyectada) o las políticas de vivienda, y el compromiso de trabajar para cambiar la realidad socioeconómica de la ciudad con acciones concretas que se han quedado en vía de estudios porque al perder las elecciones no les ha dado tiempo a buscar una financiación mayor de la Patrica, un plan de formación específico, inversiones en la zona industrial, o el proyecto de “arquitectura defensiva” entre otros.

Deberán ser, pues, los nuevos gobernantes autonómicos quienes hagan realidad tan buenas intenciones antes que nos enfrentemos al gran dilema:

Lo explico, o por lo menos, lo vuelvo intentar:

En el lenguaje cotidiano, se define al dilema como un problema que puede resolverse a través de dos soluciones pero que ninguna de las dos resulta completamente aceptable o, por el contrario, que las dos son igualmente satisfactorias. En otras palabras, al elegir una de las opciones, NO quedamos del todo conformes:

En nuestro caso, ser o no ser, que diría Hamlet, ciudad autónoma.

Esa es la cuestión, con las consecuencias que ello conlleva.

De por sí, el propio pleno municipal discrepa tanto de la solución final que la votación fue 11 a favor, frente a 9 en contra, del inicio de los trámites que terminarían, en el medio, largo plazo, si nadie pone remedio, pidiendo a las cortes que nuestros 19 largos km² dejen de estar, administrativamente hablando, donde están.

La diferencia de votos deja entrever una victoria exigua, o, como dirían en mancomunidad, pírrica, a favor del localismo.

Al hilo de la definición de pírrica, les cuento una anécdota en plan Lolita, en tu cara me suena:

Allí, en la mancomunidad, aunque les parezca mentira, llevan tres plenos discutiendo la definición del concepto, que si esto, que si lo otro,... horas de debate, como los sabios de Bizancio en Constantinopla, que en vez de preparar la defensa de la ciudad porque los turcos estaban a punto de conquistarla, debatían sobre el sexo de los ángeles. Pues allí igual: algo tan fácil como coger el diccionario de uso del español de D^a. Maria Moliner y salir dudas: victoria obtenida con mucha pérdidas y que, por tanto, lo es solo de nombre. Ejemplo reciente, lo que le ha ocurrido a la Sra. Diaz, en las pasadas elecciones andaluzas.

Con estos antecedentes, lo nuestro está por ver. Es decir, entramos en el territorio de las arenas movedizas que supone la incertidumbre, Esa falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre nuestro futuro que nos genera especial inquietud.

En estos tiempos que corren, creo que todos nos debatimos entre una opción “correcta” (aquello que se supone que debemos hacer) y una opción “sentimental” (aquello que sentimos que queremos hacer).

Que estamos disgustados, por decirlo coloquialmente, con la Junta de Andalucía, es notorio, pero también es patente que ese desapego no existe con nuestros paisanos andaluces, porque compartimos cultura, carácter, modos de hablar y sentir, además de una historia milenaria, que la última vez que se rompió de forma pelín seria, pero afortunadamente breve, 17 días, fue el 22 de julio de 1873, La Línea apenas tenía tres añitos, cuando el cantón de Algeciras, en plena primera república, decidió no adherirse al cantón de Cádiz, y mantuvo su independencia, organizándose de forma autónoma. Tanto, que una partida de ciudadanos marchó en los primeros días, tras la proclamación, hacia la vecina ciudad de Los Barrios pretendiendo destruir el puente que comunicaba a ambos municipios al conocer que esta ciudad se había unido al cantón gaditano.

Disparates de la historia que no estamos dispuestos a repetir por mucho que algunos alcaldes anden a la gresca.

Otro tanto nos ocurriría con el resto de la provincia de Cádiz si alcanzáramos nuestra particular provincia, otra de las ideas propuestas. Habría que remontarse al siglo XIV, cuando el Campo de Gibraltar y La Serranía de Ronda, o lo que es lo mismo, las antiguas coras de Takurunna y Al-Yazirat al Jadra formaban conjuntamente el reino meriní de Abomelic;

Modelo que en la época franquista, después de seis siglos, el ministro, Fernando María Castiella y Maiz quiso repetir uniendo ambos territorios para crear una nueva provincia: la de Gibraltar. Era el día 21 de febrero de 1969 el señalado para que Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación, llevara al Consejo de Idem para su aprobación el proyecto de la creación de la provincia de Gibraltar. Era el último trámite, pero al final se truncó.

Más tarde, ya en la democracia, lo intentó Patricio González, a la sazón alcalde de Algeciras, con idéntico resultado al de su

predecesor en la iniciativa, si bien, aquel movimiento pro novena provincia arrancó que las subdelegaciones del gobierno autonómico se ubicaran en el Campo de Gibraltar, con sede, como es habitual en Algeciras.

Toda provincia tiene su diputación, que en el fondo es lo que todo el mundo pretende, por sus encantos en forma de presupuestos millonarios que reparten a discreción; aunque a nosotros, en esta legislatura, nos ha tocado un pico, que es justo agradecer, si bien, no podemos olvidar que sigue pendiente la construcción de la nueva residencia de mayores en Santa Margarita.

También es verdad, que ahora hay una clara diferencia con la propuesta en curso: El territorio provincial sería solo el nuestro, lo que parece poco constitucional visto que el artículo 141 define la provincia como una entidad local con personalidad jurídica propia, **determinada por la agrupación de municipios**.

Sería más fácil, pues, alterar los límites provinciales que conseguir una provincia/ciudad a modo de las ciudades estado griegas.

Si esta circunstancia llegara a producirse, a pesar de las dificultades legales expuestas, siempre tendremos presente en carnaval que Cádiz será la capital, con la catedral, la Viña y el Mentidero, porque La Linea es Cádiz con más “volaores” y Cádiz, La Linea con más chirigoteros...y la caleta, que enfatiza el Selu.

Con estos antecedentes, es obligatorio preguntarnos ¿Cuánto tardaríamos?

¿Sería honrado crear unas expectativas de inmediatez en la respuesta cuando sabemos que estas cuestiones van para muy largo?

¿No parece más lógico, ante una mesa de trabajo por La Línea dividida por esta cuestión, dejar que los partidos incluyan en sus programas sus alternativas al respecto, y que los ciudadanos valoren, con independencia de que en su momento se realice una ineludible consulta directa, qué equipo de gobierno haya de llevarla a cabo tras el veredicto de las urnas?

Nosotros apostamos por el Estatuto de Ciudad autónoma, si antes las administraciones central y autonómica no nos dan soluciones integrales a nuestros problemas,

pero queremos hacerlo con responsabilidad, con informes de autoridades académicas y jurídicas cualificadas, y sin circunloquios:

de ciudad andaluza a ciudad autónoma, pero con las máximas garantías.

En cualquier caso, y para despejar dudas, pretendemos, de ser viable y ratificado por los linenses, acceder a un régimen de autogobierno para la gestión de nuestros intereses con plena capacidad para el cumplimiento de nuestros fines, siempre como parte integrante de la Nación española y dentro de su indisoluble unidad, de conformidad con la Constitución, y en el marco de la solidaridad entre todos los territorios de España.

Mientras tanto, seguiremos reivindicando el reconocimiento de la singularidad que nos hace diferentes del resto de los pueblos gaditanos, andaluces y españoles, como ha quedado claramente expuesto en el plan estratégico de impulso y crecimiento de la Línea de la Concepción, cuya ponencia, redactada por el Teniente de Alcalde adjunto a Alcaldía, Mario Helio Fernández

Ardanaz, fue ampliada y asumida por unanimidad por todos los colectivos que forman parte de la mesa de trabajo por La Línea.

Ese documento ha sido presentado y trasladado a todos los foros y centros de poder de la Europa comunitaria.

A la Junta de Andalucía, el 21 de septiembre de 2017. El alcalde le hizo entrega de los textos elaborados por el Ayuntamiento sobre las consecuencias del Brexit en la ciudad, sobre la situación socioeconómica y sobre el plan estratégico encaminado a corregir ambas situaciones, ya que, de lo contrario, podrían agudizar aún más algunas de las carencias que sufrimos en La Línea.

El anterior gobierno de la Junta de Andalucía se comprometió a movilizar a dos de sus delegaciones territoriales en Cádiz (las de Empleo y Fomento) y a la agencia pública de vivienda (AVRA) para que sus responsables aportasen medios en asuntos relacionados con la formación, el empleo, infraestructuras, vivienda y asuntos sociales.

El "relativo" optimismo que mostramos en aquel momento, porque parecía que contábamos con la implicación de la Junta en las demandas que tiene el municipio, se ha ido diluyendo hasta alcanzar el desencanto, obligándonos a buscar nuevas propuestas para superar el olvido sistemático de todas las administraciones que quedan más allá del "príncipe Alfonso".

Hasta ahora, da la impresión que nadie ha leído con la atención que se merecen los documentos mencionados, y de ahí, surgió, el pasado 20 de noviembre, la propuesta que nuestro alcalde, --Dios, en el que él cree, nos los guarde muchos años--, lanzó a los cuatro vientos: La Línea, ciudad autónoma.

El eco mediático fue inminente e impactante, a diferencia del reconocimiento de la singularidad de La Línea que, como constante histórica, una y otra vez ha caído en saco roto desde que en noviembre de 1894 el alcalde Agustín Acedo del Olmo rogase a la Reina Regente la reforma del decreto del Ministerio de Hacienda que limitaba abruptamente el tránsito de

mercancías por la aduana con Gibraltar, hasta la más reciente de 2011 en que la alcaldesa Gemma Araujo Morales reclamara a Madrid medidas especiales de financiación en medio del colapso de la tesorería municipal sin que ni siquiera se dignasen darle registro de entrada a la petición que se presentó en la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial.

En el camino, las quejas y las peticiones se han sucedido: las que el padre Justo dirigió al dictador, que le costó el exilio, el 29 de julio de 1954;

la Huelga general del 9 de octubre de 1979, convocada para exigir al Gobierno el cumplimiento de los compromisos adquiridos diez años antes, tras el cierre de la frontera con Gibraltar;

el dossier de necesidades que elaboró en 1991 el Ayuntamiento, y remitió a las autoridades centrales en 1992 en un contexto en el que la ciudad estaba siendo especialmente castigada por los problemas vinculados a las drogas.

Y ya en 1997, toda la Corporación Municipal, con el alcalde José Antonio Fernández Pons a la cabeza, planteó un completo diagnóstico estratégico al secretario de estado para la administración pública, D. Francisco Villar García-Moreno, que daría como resultado, por fin y transitoriamente, la creación de la Comisión Tripartita con la posterior concesión de la Carta Económica Especial que concluyó en 2003,

si bien, en reconocimiento a la **“singularidad linense”**, como recalca el informe en respuesta al escrito del Alcalde, D. Alejandro Sanchez, dirigido en 2010 a D^a. Elena Salgado, vicepresidenta segunda del gobierno y ministra de economía y hacienda, sobre el reconocimiento en la participación en los tributos del estado por las excepcionales características socioeconómicas del citado municipio, se nos garantizó que al objeto de evitar pérdidas de financiación, como consecuencia de la modificación legislativa que entró en vigor el uno de enero de 2004, que en los años siguientes no se recibiría financiación inferior a la de 2003.

En el citado escrito, de 20 de octubre de 2010, se dice textualmente: dos puntos, abro comillas “ El propio presidente de la comisión tripartita, subrayó que se estaba realizando **una política de Estado** que **....ha comenzado a dar los primeros frutos** contemplando a este municipio por su singularidad con un tratamiento de carta especial en la ley de presupuestos generales del Estado, a semejanza de los presupuestos de Madrid y Barcelona” Cierro comillas.

Los frutos duraron, como canta Sabina, Lo que duran dos peces de hielo en un güisqui on the rocks // De pronto nos vimos como un perro de nadie Ladrando, a las puertas del ministerio//

Con un neceser con agravios // La miel en los labios // Y escarcha en el pelo.

Creo que no hay mejor descripción para el tratamiento que recibimos de las administraciones,

y mientras tanto, seguimos sufriendo las políticas de estado, siendo el brexit su

máximo exponente en los tiempos que corren.

No ha habido más remedio que aplicar la máxima de Einstein, esa que dice, que es de tontos esperar resultados distintos haciendo siempre lo mismo.

¡¡ No nos podemos permitir ese lujo!!

Hay que buscar fórmulas imaginativas, sobre todo, tras el 23 de junio de 2016, fecha de la celebración del referéndum para la salida de Reino Unido de la Union Europea.

Entonces, se realizaron declaraciones de los representantes de las más altas instituciones del Gobierno del Estado, de la Junta de Andalucía, de los Defensores del pueblo andaluz y español y de una miríada de políticos y colectivos de todo pelaje, indignados ante la vergonzosa situación que padece nuestro pueblo, pero la sensación que tengo, es que, además de hablar, poco parece que estén haciendo.

El ministro de Exteriores, Josep Borrell en relación al proceso del brexit, dijo en una comparecencia ante la Comisión de

Exteriores en el Congreso, que no puede ser que Gibraltar, el tercer territorio del mundo en renta per cápita, esté rodeado de una planicie de subdesarrollo.

Así lo dijo, y sin ruborizarse, matizó que, sin renunciar a la soberanía, la prioridad son los problemas de la comarca, para lo que citó a los alcaldes el 18 de septiembre de 2018 a una reunión en Madrid.

Allí que fue el nuestro a que le hablaran de los problemas de la comarca, como si nosotros no tuviéramos bastante con los nuestros. Y de tan preclaro conocimiento, vino el Plan Integral para la comarca, del que todos nos alegramos por el resto de municipios del Campo de Gibraltar, pero que a nosotros nos dejó perplejos por los escasos recursos destinados a nuestro pueblo y las inexistentes soluciones a nuestros problemas.

El tiempo pasa y el 29 de marzo de 2019 está a la vuelta de la esquina.

En Gibraltar, donde el 96% de la población votó en contra del Brexit, temen las consecuencias que puedan derivarse de las

negociaciones del gobierno británico de Teresa May, a la que le han tumbado su acuerdo con la Union Europea, y busca como alma que se lleva el diablo, un resquicio por donde suavizar la salida, porque el brexit, al parecer, puede ser como el turrón: del blando o del duro.

Si ellos, los gibraltareños, que son ricos hasta la envidia, están preocupados, nosotros, que dependemos de ellos, estamos al borde de un ataque de nervios. De hecho ya estamos sufriendo las consecuencias del brexit como se hace con las hemorroides: “en silencio”,

¡¡hasta que nos hartemos¡¡,

por lo que no tenemos más alternativa que estar prevenidos y en alerta para poder mitigar la dependencia que tenemos actualmente de la Roca y situarnos en el plano de la cooperación.

Pero para ello, además de las medidas policiales, necesitamos las inversiones, las políticas de formación y empleo, los planes de reindustrialización que tenían haber

venido hace tiempo de los gobiernos autonómico y central.

No es que las esperemos, es que las exigimos urgentemente.

Los grandes partidos del reino de España tienen la responsabilidad, pues cada uno de ellos manda (de momento) en uno de los ámbitos que nos atañen directamente.

Nuestra única arma ante el abandono histórico al que está sometido nuestro pueblo es la unidad de acción en la que estamos comprometidos el equipo de gobierno municipal, los partidos políticos locales, con y sin representación institucional, los sindicatos, los colectivos vecinales, las asociaciones de comerciantes y de trabajadores en Gibraltar, que han aglutinado en un mensaje único lo que se recoge en el Plan Estratégico de impulso y Crecimiento de La Linea de la Concepción.

En los distintos documentos que se han elaborado, se deja meridianamente claro que La Linea de la Concepción cuenta con unos condicionantes sociológicos, demográficos y económicos que hacen de la

misma una ciudad de identidad singular respecto del resto de municipios, no ya españoles o andaluces, sino del resto de la propia comarca del Campo de Gibraltar.

Tanto es así, que nuestra singularidad ha quedado totalmente justificada en el informe elaborado por el Área de Derecho internacional Público y Relaciones internacionales de la Universidad de Cádiz, donde se recoge que La Línea es una ciudad fronteriza única en Europa, ya que se trata del único municipio europeo que linda con un territorio pendiente de descolonización en el marco de la Organización de Naciones Unidas; es el único municipio español lindante con el territorio de la única reclamación territorial activa de España, y objeto de controversia histórica entre dos estados; es el único municipio español y europeo cuyo término municipal linda con un aeropuerto militar de otro estado con el que no hay coordinación, y con una base naval extranjera donde atracan con más asiduidad de la que quisiéramos, submarinos nucleares, lo que conlleva gravísimos riesgos de seguridad militares y civiles para la población linense.

Por esto, y por mucho más, los linenses tenemos que hacer de este 28 de febrero, más que una fiesta, una jornada reivindicativa para que la Junta, en el ámbito de sus competencias, nos trate de acuerdo a nuestra singularidad, si no quiere, que en el futuro, el 28 de febrero lo celebremos como autonomía invitada a los actos del teatro de la Maestranza, en recuerdo de los lazos afectivos, históricos y culturales que un día compartimos.

El nuevo gobierno andaluz tiene los medios para evitarlo, y parece que la voluntad también.

Hágase su voluntad en nuestra tierra, para que dejemos de ser la fragua donde Andalucía forja plata de ilusión,(que también es necesaria) y forje realidades; para que en este rincón, siempre, pese a quien pese, brille de una puñetera vez, el sol de las oportunidades, el trabajo y la prosperidad.

Muchas gracias por su paciencia.